



ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 2
“JUAN MARÍA GUTIÉRREZ”, PROVINCIAL N° 35

PLANIFICACIÓN ANUAL

PROFESOR: RITA SILVIA BONIFACIO

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Plan 528/09

**ESPACIO CURRICULAR: ÉTICA, TRABAJO DOCENTE, DERECHOS HUMANOS Y
CIUDADANÍA**

CURSO: 4TO AÑO “C”

AÑO LECTIVO 2018

PROFESOR: RITA SILVIA BONIFACIO

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Plan 528/09

ESPACIO CURRICULAR: ETICA, TRABAJO DOCENTE, DERECHOS HUMANOS Y

CIUDADANÍA

CURSO 4TO AÑO “C”

AÑO LECTIVO 2018

PLANIFICACIÓN ANUAL

FUNDAMENTOS

La presente unidad curricular está pensada desde los lineamientos teórico-metodológicos que ponen el acento en una actitud reflexiva y crítica para el tratamiento de las temáticas a desarrollar. Si concebimos a la educación como emancipación, la ética puede ser el mejor instrumento para la práctica de la libertad.

Es necesario aclarar que en la organización de los contenidos conceptuales se privilegió el tratamiento de los valores y de los derechos humanos con un abordaje crítico, como práctica reflexiva en contraposición a una transmisión dogmática, como también los elementos que hacen a una ciudadanía responsable y comprometida favoreciendo una actitud de cuestionamiento y desnaturalización de la realidad tanto escolar como social.

Los contenidos de la currícula brindan a la formación de futuros docentes instrumentos para enfrentar los grandes desafíos en la difícil tarea de educar y formar “personas”. Sobre todo en esta compleja realidad caracterizada por los conflictos interpersonales y el desencuentro. Por eso es fundamental una formación orientada que habilite al futuro docente con las mejores herramientas, a fin de desarrollar estrategias didácticas creativas para el trabajo docente.

Se abordarán planteos éticos contemporáneos como cuestiones éticas de la identidad, la globalización y la tecnología, derechos humanos y diversidad cultural y los desarrollos de la Bioética con sus dilemas éticos. Por eso es necesaria una formación filosófica que de fundamentos teóricos a este espacio. La cuestión de los valores, su tratamiento filosófico, su aplicación en el aula, la importancia de los derechos humanos y la práctica ciudadana no sólo como una declaración de principios, se tornan contenidos prioritarios en el desarrollo del área.

Los derechos humanos son entendidos contemporánea e internacionalmente como derechos del ciudadano frente al poder abusivo de los Estados, entre los que se incluye el derecho a la vida, a la identidad, a la justicia, imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad perpetrados desde los poderes del Estado.

Con respecto al Trabajo docente se hará un tratamiento de los criterios orientativos para la acción profesional y sus posicionamientos ante los valores, prácticas y actitudes que debe adoptar el docente frente a una tarea tan comprometida y responsable. Para ello también es fundamental que los futuros docentes puedan revisar los supuestos básicos que subyacen en sus esquemas conceptuales y operativos, para su futura práctica.

OBJETIVOS

- Favorecer el reconocimiento de los planteos éticos acerca de los valores y las corrientes filosóficas.
- Abrir un espacio de reflexión grupal e individual en la discusión de los problemas éticos propios de la profesión.
- Ofrecer elementos teóricos y prácticos que permitan formar un criterio ético aplicable a la práctica profesional.
- Desarrollar un espíritu crítico a través de trabajos grupales y de investigación, que facilite una toma de conciencia de los problemas éticos.
- Que puedan valorar los sistemas políticos en relación a la defensa de los valores democráticos y los DDHH con una perspectiva histórica sobre una mirada a la historia reciente de nuestro país.
- Promover el compromiso con la vida ciudadana y los valores de la democracia.
- Generar actitudes de compromiso y responsabilidad en la función docente, como profesional comprometido con valores y generador de proyectos de transformación educativa.
- Analizar la relación entre la Ética general y la Deontología en particular, considerando su interrelación recíproca.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

UNIDAD I

Introducción a la Ética. La Formación Ética y Ciudadana en la escuela primaria. Delimitación del área y reconocimiento de la Filosofía como fundamento para su abordaje. Ubicación y relación de la Ética con otras ciencias. Conceptos de Moral y Ética. Distinción entre problemas morales y problemas éticos. Niveles de reflexión ética. Normatividad. Tipos de normas. Los juicios morales, fundamentación de los juicios. La argumentación moral.

Enfoque crítico sobre la enseñanza de la formación ética y ciudadana. Los riesgos del dogmatismo y el relativismo. ¿Qué ética enseñar? ¿Cómo enseñar? Transmisión versus reflexión crítica.

Los valores. Valores de hecho y de derecho. Conflicto entre planos de valores. Los valores en la escuela. La valoración de los niños. De los valores a la valoración. El trabajo sobre valores en la escuela. El discurso escolarmente correcto. La actitud del docente ante los valores. Neutralidad o beligerancia. El análisis de los valores en la sociedad posmoderna

Didáctica de la formación ética y ciudadana. Modelos de prácticas de la enseñanza de los valores. Problematización-conceptualización- Diferencia entre formación moral y formación ética. Actitud del docente: Neutralidad y Beligerancia frente a las prácticas de enseñanza de los valores.

Corrientes éticas clásicas: éticas teleológicas y deontológicas. Aristóteles. La felicidad como fin de la vida humana. Virtudes dianoéticas y éticas. Libertad y responsabilidad. Las elecciones humanas. Planteo existencialista: J.P Sartre.

Ética Moderna: Etica utilitarista: J. Stuart Mill. Utilidad y bien, la felicidad. Etica formal: Inmanuel Kant. Los imperativos categóricos. El deber. Normatividad y autonomía. La libertad como requisito trascendental de la ética

UNIDAD II

Ética Profesional. La ética, fundamento del ejercicio profesional. Los principales problemas de la profesión. Criterios orientativos de la actitud del docente ante cuestiones controvertidas.

El código deontológico. Profesión y Norma. La ética en situaciones concretas, propias del ejercicio profesional. Su relación con los principios generales: competencia, integridad, responsabilidad profesional y científica, respeto por la dignidad y derechos de las personas, compromiso con el bienestar de los otros, responsabilidad social.

El trabajo docente. La cuestión gremial. Análisis institucional. Educación Pública: gestión pública y privada. El ingreso a la docencia pública: Los escalafones públicos. Decreto 3029/12. Recursos para la defensa de los derechos de los trabajadores de la educación. Decreto-

Acuerdo 10204/1958. Decreto 4597/1983.

UNIDAD III

Los derechos humanos. Definición teórica. Evolución histórica. Derechos humanos de primera, segunda y tercera generación. La Constitución Nacional. Estructura: dogmática y poderes del estado. Las garantías constitucionales. Los derechos humanos como reconocimiento de los valores. Los principios de la República Federal argentina. Declaración universal y la Convención de los derechos del niño. Estrategias para abordar los derechos del niño. Propuesta del Proyecto Noria de Angélica Sático.

La ética ante la diversidad cultural. Relativismo cultural y ético. Las minorías y sus derechos. Las migraciones en el mundo de hoy. Los derechos de los pueblos aborígenes. Ética y medio ambiente.

La violación de los DDHH en la política argentina. El pasado reciente en la escuela, entre los dilemas de la historia y la memoria.

La formación Ciudadana en el vendaval político argentino. Un recorrido por la historia del sistema educativo.

UNIDAD IV

La ciudadanía. La igualdad en la diversidad. Similitudes y diferencias entre democracia y república. La soberanía popular. El voto popular. J.J. Rousseau y la Democracia directa (Asamblea) e indirecta (representativa y delegativa). Participación ciudadana en instituciones republicanas. Mecanismos de control del poder público. La División de poderes. La tensión entre la ciudadanía y la burguesía. La revolución francesa y el acceso de la burguesía al poder.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Resolución de dilemas morales y conflictos adaptados al nivel.

Identificación de valores en cuentos, películas, poemas, publicidad, medios gráficos.

Adquisición de la práctica dialógica y argumentativa propia de la "Comunidad de Indagación"

Reflexión crítica para el abordaje y selección de los materiales teóricos y recursos didácticos para el área.

Actividades de aprendizaje

Exposición dialogada.

Lectura comprensiva de textos.

Análisis crítico de documentos.

Trabajos grupales de reflexión

Comunidad de indagación.

RECURSOS DIDÁCTICOS

-Material bibliográfico aportado por el docente

-Artículos periodísticos.

-Documentos ministeriales.

-Cuentos y novelas infantiles.

Tareas vinculadas con el uso de TICs: búsqueda de información, presentación de informes, trabajos con links, power point, etc.)

TEMPORALIZACIÓN

Unidad I Abril/Mayo/junio

Unidad II Agosto

Unidad III y IV Setiembre/Octubre

EVALUACIÓN

Se trata de una materia por lo que se evaluarán los contenidos teóricos tratados de manera crítica y reflexiva, donde se fundamenten puntos de vista personales y se realicen intercambios de ideas a fin de construir conceptos y realizar producciones escritas y resolución de problemas.

Los instrumentos serán trabajos prácticos con guías de lectura, planteo de problemas vinculados a la práctica docente, evaluaciones parciales escritas e instancias orales como coloquios integradores. .

- Regular Presencial: 75 % de asistencia, dos parciales, trabajos prácticos, coloquios, instancias finales.

- Regular Semi-presencial: 40 % de asistencia, dos parciales, trabajos prácticos, instancias finales.

- Promoción Directa: 75 % de asistencia, dos parciales (promedio mínimo 8) y de trabajos prácticos (presentados en tiempo y forma). Coloquio final integrador.

- Libre (oral y escrito)

BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria:

BRUNET, G: *Ética para todos*, 3ra. reimpresión, México, Edere, 2002.

BRUNET: *Curso de ética aplicada y derechos humanos*. Universidad nacional del Litoral. Santa Fe , 2009

CAMPS, V: Comp.-, *Historia de la ética*, Ed., Barcelona, Ed. Crítica, 2003

CORREALE, M. del Carmen; VIDIELLA, G.; *Los derechos fundamentales*; (Cap. 3 y 4)

FREIRE. P-FAUNDEZ A.: *Hacia una pedagogía de la pregunta*. Conversaciones con Antonio Faundez. http://www.abacoenred.com/IMG/pdf/paulo_freire_-_pedagogia_de_la_pregunta.pdf .

FREIRE P-SHOR, I *Miedo y osadía. La cotidianidad del docente que se arriesga a practicar una pedagogía transformadora.* Ed. Siglo Veintiuno, Bs. As., 2014

GUARIGLIA, O.; VIDIELLA, G.: *Breviario de Ética.*

GUSTAVO S: *El desafío de los valores.* Ed. Novedades Educativas, 2004

MEIRIEU, P: *Frankenstein educador* Edit. Laertes S.A.; 1998; Barcelona

RUIZ, D.: *Ética y Deontología de la profesión docente*, 7ma. ed., Cap. Fed., Ed. Braga, 1993.

SÁBADA J.: *La ética contada con sencillez*

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A.; *Ética*, Barcelona, Ed. Grijalbo, 1969

SCHUJMAN G. y SIEDE I: *Ciudadanía para armar* Bs: As. Aique, 2013

TRILLA J. y otros: *La Educación moral en primaria y en secundaria* – Ed. Edelvives- Madrid. 1990 (Capítulo 4: Las actitudes del profesor)

TRILLA, J; *El profesor y los valores controvertidos.* Ed. Paidós, Barcelona, 1992

VIDIELLA, Graciela: *Ética.* Ed. Longseller, 2003

General

ARANGUREN, J. L.; *Ética*, Madrid, Ed. Revista de Occidente, 1976

ARISTOTELES,; *Ética Nicomáquea*, Introducción por Emilio Lledó Iñigo, Traducción y Notas por Julio Pallí Bonet, Madrid, Ed. Gredos, 1985.

MACINTYRE, A., *Historia de la Ética*, Versión Castellana de Roberto J. Walton, Bs. As., Paidós, 1970.

MARTÍNEZ, M. - PUIG, J; *La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo*, Barcelona, Ed. Graó, 1994.

ROUSSEAU, J.J.; *Emilio o De la Educación*, México, Ed. Porrúa, 1993.

SAVATER F.; *Ética para Amador*, Barcelona, Ed. Ariel, 1991.

Documentos:

Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (1789).

Declaración universal de derechos humanos (1948).

Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica, 1969).

Constitución Nacional.

Decreto-Acuerdo 10204/1958.

Decreto 4597/1983.

Decreto 3029/2012 (Anexos I, II, III y IV).

Prof. Rita Bonifacio

